



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	244.541	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	14-7-79		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL	H01H 85/20	
64	TITULO DE LA INVENCIÓN	"BASE PORTAFUSIBLES PERFECCIONADA"			
71	SOLICITANTE (S)	ORGANIZACION PAHER, S. A.			
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Plaza de los Mártires, 1 GIJÓN (Oviedo).			
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)	ORGANIZACION PAHER, S. A.			
74	REPRESENTANTE	JUAN DE RAFAEL MINGUILL			

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "BASE PORTAFUSIBLES PERFECCIONADA".

5 La invención se refiere a una base portafusibles que ha sido perfeccionada en sus características constructivas y de diseño de forma que la hacen particularmente utilizada el fin a que se destina.

10 Las bases portafusibles conocidas plantean problemas de montaje de la pinza al zócalo ó base propiamente dicha, el cual por su propia configuración utiliza una gran cantidad de material de plástico. En muchos casos la base de la pinza presenta un espesor para su rigidez que resulta oneroso.

15 La invención hace referencia a una base portafusibles que elimina los inconvenientes antes apuntados.

20 La base portafusibles está caracterizada porque está constituida de un zócalo con unas torretas en cada una de las cuales se fija una pinza de conexión que presenta una ranura de división de la misma en dos partes con su correspondiente resorte para realizar una doble conexión; entre la pinza y la torreta del zócalo se fija una pieza suplemento de material de hierro, la cual comporta unas orejetas de acoplamiento lateral y una --

.../...

1 prolongación en voladizo que, en contacto con la
prolongación de la pinza constituyen el terminal
5 presentando cada torreta uno ó varios pivotes que,
en colaboración con un elemento de fijación tipo
remeche, tornillo ó similar, posiciona y fija la
pinza y el suplemento al zócalo ó base.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto representamos (a títu-
lo de ejemplo meramente ilustrativo y no limitati-
vo) una forma preferente de realización industrial
a la que nos remitimos en nuestra descripción so-
bre dicho plano:

15 Las figuras 1, 2 y 3 corresponden a sen-
das vistas en planta y sección de la base portafu-
sibles objeto de la invención.

La figura 4 corresponde a una vista fron-
tal de la base.

20 La base portafusibles está constituida por
un cuerpo (1) ó zócalo que presenta en sus latera-
les unas torretas (2) en cada una de las cuales se
monta una pinza (3).

25 Cada pinza (3) está dividida en dos partes
(4) y (5) a través de una ranura de división, in-
corporándose en cada parte un resorte (6) de tal
modo que exista una doble conexión.

30 Entre la pinza (3) y la torreta (2) corre-
pondiente, se posiciona y fija un suplemento (8) -
de material de hierro que muestra un orificio al i-
gual que el terminal (7) de la pinza (3) situada en
cima. El suplemento (8) de cierta rigidez al con-
junto sin que sea relativamente costoso, llevando

1 tal suplemento (8) unas orejetas laterales (9) que
facilitan la fijación.

5 Las torretas (2) disponen de unos pivotes
(10) para que en colaboración con un elemento de
fijación (11) tipo remache, tornillo ó similar, po-
sicionen y fijen la pinta (2) y el suplemento (8)
al zócalo ó base (1).

10 El cuerpo (1) presenta una serie de pare-
des ó nervios (12) y (13) que definen unos vacia-
dos que sin perder rigidez al conjunto permiten y
utilizar el mínimo de material con lo que esta ba-
se resulta mucho más económica que otras.

15 Descrita la naturaleza del presente inven-
to, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas -
es posible introducir cambios de forma, materia y
disposición, sin salirse del cuadro del invento -
en cuenta tales alteraciones no supongan variación
sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serve el derecho de extender la presente demanda
a los países extranjeros si fuera posible, reivin-
dicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicite por
veinte años para España, de acuerdo con la vigen-
te legislación sobre Propiedad Industrial, deberá
recaer sobre "BASE PORTAFUSIBLES PERFECCIONADA",
en todo de acuerdo con las siguientes:

.....

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- BASE PORTAFUSIBLES PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por estar constituida por un zócalo con unas torretas en cada una de las cuales se fija una pinza de conexión que presenta una ranura de división de la misma en dos partes con su correspondiente resorte para realizar una doble conexión; entre la pinza y la torreta del zócalo se fija una pieza suplemento de material de hierro, la cual comporta unas orejetas de acoplamiento lateral y una prolongación en voladizo que, en contacto con la prolongación de la pinza constituyen el terminal, presentando cada torreta uno ó varios pivotes que, en colaboración con un elemento de fijación tipo remache, tornillo ó similar, posiciona y fija la pinza y el suplemento al zócalo ó base.

2ª.- BASE PORTAFUSIBLES PERFECCIONADA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

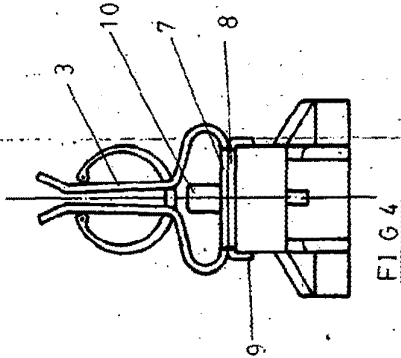
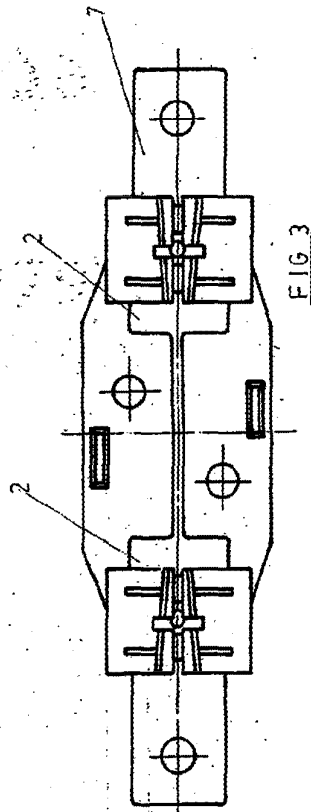
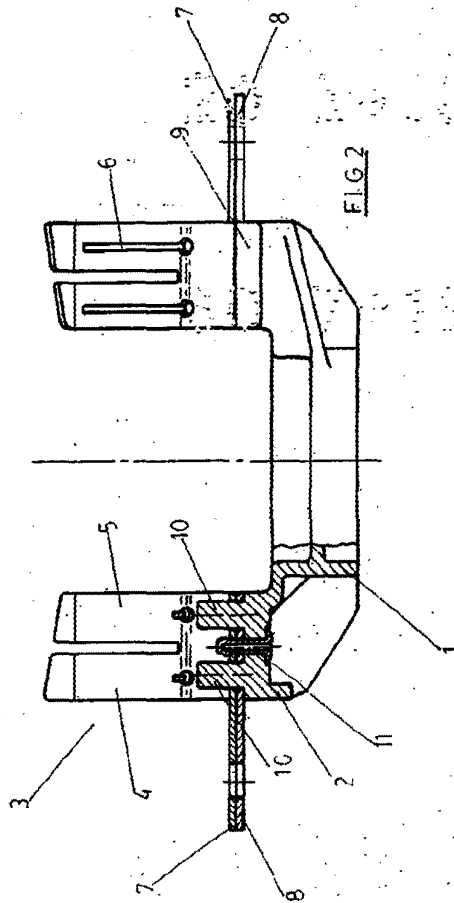
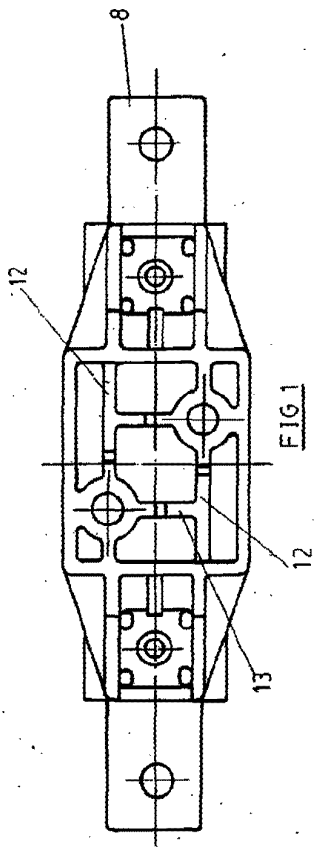
Madrid,

EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Juan de Rafael
Jacinto Ojeda



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE SA...
P. P. ...
José María ...